

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION
ORDINARIA
Nº 87
CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O**



19 de Marzo del 2019



ACTA N° 87 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 19 días del mes de marzo siendo las 10:43 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N°87 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores, Pascual Arévalos, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael San Martín y la concejala Silvia Espinoza y presidida por el señor Enrique Olivares Farías, quien da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1. Acta anterior ya leída por los Sres. Concejales.**
- 2. Presentación SSM tema: Acreditación de Calidad.**
- 3. Aprobación Concejo Imagen objetivo, resumen ejecutivo y Planos del Plan Regulador Comunal.-**
- 4. Presentación plan de Trabajo Prodesal 2019.**
- 5. Correspondencia**
- 6. Varios**

Primer punto de la tabla:

ACTA ANTERIOR:

El Secretario Municipal (s), Sr. Felipe Rojas, da lectura a el acta del Concejo Municipal Ordinario N° 87.

Tras la lectura se reciben dos apreciaciones de los concejales Pascual Arévalo y Ismael San Martín, las que son consideradas.

**El alcalde llama a votación sobre el acta leída.
La N° 87, aprobada por todos los concejales.**

Segundo punto de la Tabla.

- ***Presentación SSM tema: Acreditación de Calidad.***

El presidente, Don Enrique Olivares, indica que, de acuerdo a la tabla, tras previa venía de alterar el orden de ésta, corresponde ver la **presentación SSM referente a la temática de Acreditación de Calidad**, para tal efecto expone el director comunal de salud, Eduardo Poblete.

El profesional explica del proceso de acreditación que está realizando el CEFAM de la comuna como prestador de calidad presenta al equipo de calidad del centro de salud y a la delegación del SSM. El director comunal le da el paso a Nicolás Ochoa del SSM quien comienza a explicar la importancia y el proceso de acreditación de calidad que se está realizando a nivel nacional.

Comienza definiendo el concepto de calidad, la que en el caso de salud se ve reflejada en una atención oportuna, en una mejora de los servicios a través de una tecnología de punta.

Agrega que los Prestadores: buscan el reconocimiento de la comunidad, mejorar la tecnología, la seguridad y por supuesto, no causar daño; en tanto, los Administradores, menciona, que buscan entregar eficacia y eficiencia oportuna.

Agrega el profesional del SSM, que la acreditación busca entregar seguridad en la atención y un trato digno en el paciente.



Ante este punto el concejal Pascual Arévalos pregunta si este proceso implica rebajar los costos; Nicolás Ochoa, responde que la eficiencia se busca sin sacrificar la calidad. Agrega que Chile es el único país del mundo que entrega garantía explícita en 81 patologías, tanto en el sector público como en el privado. Lo anterior, se refleja en el acceso, en la oportunidad, en la protección financiera y en la calidad, que en el caso de salud se ve reflejada en la autorización sanitaria (RRHH y equipo profesional) y en la certificación de prestadores individuales. También implica, este concepto, la acreditación de los establecimientos.

La presentación continúa señalando que el SSM, en el tema de calidad, se encuentra trabajando desde el año 2011, teniendo en este periodo, un buen trabajo. Señala Ochoa que el Cefam de Rauco, se acreditaría en el segundo semestre de este año.

Siguiendo con su ponencia, se expresa que la reforma en Salud, la calidad en Chile se refleja en los prestadores individuales certificados y en los establecimientos acreditados. Esta reforma inserta equidad al sistema ya que se mide de la misma forma la atención privada y la pública.

El concejal Pascual Arévalo pregunta cómo se satisface la demanda, la respuesta es que ha sido gradual, en un principio se comenzó con 3 patologías y hoy ya van en 81 enfermedades.

El edil precisa que es un tema que no se debe dejar de lado, ya que las demandas y reclamos muchas veces llegan a ellos por la falta de atención.

La presentación se enfoca en los pagos que debe realizar el municipio para conseguir la acreditación. El valor asciende a los 7 millones de pesos pagados en dos cuotas. El Estado proporciona a 32 entidades privadas que están acreditadas para realizar el proceso. Se explica que la elección de la empresa se realiza de manera aleatoria.

Se menciona en la ponencia que Rauco tuvo una nota 6,7 en una encuesta de satisfacción usuaria. Rauco cumple con todos los protocolos, mediciones y variaciones, para realizar el proceso de acreditación este tipo de índices debe tener una antigüedad de 6 meses. el proceso de acreditación, se plantea dura aproximadamente 4 meses. Y se vuelve a re acreditar cada 3 años.

Termina la ponencia del profesional del SSM, el presidente del concejo agradece la intervención por lo clara y destaca la importancia que tiene este tema en su gestión.

Se da paso a una ronda de preguntas... el concejal Manuel Poblete agradece la intervención y solicita que la evaluación usuaria se debiese ser más seguida en el tiempo, por lo menos dos veces en el año, plantea. Finalmente expresa que debiesen ser más los beneficios que se obtengan por el hecho de estar acreditados, ya que la inversión que se realiza, para municipios como el de Rauco es alto.

Nicolás Ochoa señala que procesos de acreditación en calidad permiten disminuir las demandas que son mucho más costosas para los municipios. Plantea además, que la calidad en la entrega de servicios es cada vez mejor, con mayor tecnología y dignidad.

El concejal Pascual Arévalo también agradece la intervención y felicita por la gestión al director comunal, Eduardo Poblete.

El concejal Juan Jofré también agradece la ponencia y explica un caso de salud que no ha sido acogido por el sistema en un tiempo.

El concejal Ismael san Martín precisa que la visita del SSM es muy importante en el concejo y señala que la acreditación no es un gasto, sino una inversión, porque así se mejorará la atención y se disminuirán las demandas. Resume mejor atención con menores riesgos.



Alcalde agradece la intervención.

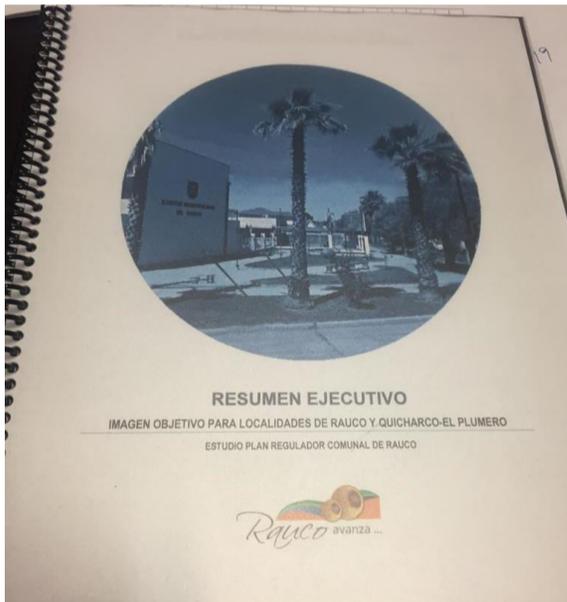
Tercer punto de la Tabla.

- ***Aprobación Concejo Imagen Objetivo, resumen objetivo y Planos del plan regulador comunal.***

La profesional jefa de Secplan, Carolina Solis, comienza haciendo un racconto de lo realizado en el proceso de formación del Plano Regular comunal. Tras ello le da la palabra a la asesora técnica, Soledad Parra quien entrega al concejo el resumen ejecutivo Imagen Objetivo para las localidades de Rauco y Quicharco El Plumero.

Carolina Solis solicita la aprobación de la imagen objetivo, resumen ejecutivo y planos del plan regulador comunal.

El presidente del concejo solicita la votación. Es aprobado por la unanimidad de los concejales.



Material entregado por la asesora técnica, Soledad Parra.

Cuarto punto de la tabla:

- **Presentación Prodesal Plan de Trabajo 2019.**

El presidente, Don Enrique Olivares, indica que, de acuerdo a la tabla, corresponde ver el cuarto punto de la tabla, para tal efecto expone la Coordinadora Prodesal, Catalina Muñoz

La coordinadora presenta el plan de trabajo y da a conocer lo realizado el 2018.

Explica que el convenio que se está llevando a cabo rige desde el año 2016 al 2020 y tiene como objetivo ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias de la comuna de Rauco, para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos productivos y negocios, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida a través de la ejecución del Programa PRODESAL.

1. Explica además, que la situación Situación Prodesal Indap – Municipalidad de Rauco se encuentra en el Termino de temporada 2018-2019 por lo que se está realizando la:
 - Presentación informe financiero (Febrero - abril).
 - Informe Técnico (actividades Plan anual de la temporada).
2. Renovación de convenio de Indap- Municipalidad y pago de 1ra Cuota.



Agrega que durante el periodo se han realizado giras técnicas, días de campo tanto en la comuna como en otras regiones, charlas técnicas, parcelas demostrativas, visita de asesores técnicos, mesas de coordinación, reuniones comerciales, gestión para realizar una feria libre local. Además, da cuenta de la participación de la Fiesta de la Sandía y la Fiesta del Cordero.

También la profesional entrega el balance, proyectos ejecutados del periodo expresado en la siguiente imagen.

INGRESOS CONVENIO INDAP - I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

INSTITUCIÓN	ITEM	MONTO (\$)
INDAP	Honorarios Profesionales	64.264.980
	Movilización	10.202.820
	Mesa de Coordinación	366.666
MUNICIPALIDAD DE RAUCO	Servicios complementarios	6.735.103
	Gastos Generales	748.344
	Movilización	3.741.723
TOTAL		86.059.636

Proyectos ejecutados 2018.

TIPO DE PROYECTO	Nº DE BENEFICIADOS	TOTAL (\$)
FAI	278	31.970.000
1º Concurso IFP	46	56.130.253
IFP Mujeres	1	1.590.000
IFP Secano	2	2.288.000
PDI Jovenes	4	8.724.968
Praderas Suplementarias	3	1.735.728
Riego INDAP	3	12.200.000
Riego CNR	1	9.013.000
Bono Emergencia	140	15.330.000
Bono Maiz	5	1.402.500
SIRSD	8	3.600.000
TOTAL EJECUTADO 2018		143.984.449



Respecto a la planificación agrícola se informa que durante este año se dividirá la comuna en 4 territorios:

1. Palquibudis
2. El Parrón
3. Rauco Centro
4. Rauco Oriente

El concejal Pascual Arévalo plantea que él no ve que se esté reduciendo el uso de plástico en el trabajo agrícola en la comuna y en general. Que esta situación se opondría a la política impuesta por las autoridades nacionales. Los profesionales prodesal Óscar Marchant y Carlos Krauss comentan que pese al avance de las tecnologías esta situación efectivamente no se está produciendo.

El profesional Krauss plantea que también los procesos de postulación al Indap cada vez son más engorrosos, solicitándoles a los agricultores cada vez más papeles.

La concejala Silvia Espinoza expresa su satisfacción por el ciclo de charlas realizadas en la comuna acerca de la Hidiatosis, y también menciona lo novedoso y la efectividad del cerco eléctrico instalados en la zona del Parrón.

El concejal Manuel Poblete valora el trabajo realizado por prodesal y pregunta si hay nuevos usuarios o siempre están los mismos. Solicita además que se les invite a conocer a los usuarios beneficiados.

El equipo se compromete, a través de la contraparte municipal, a entregar las fechas y lugares de las giras técnicas para que acudan los ediles.

El concejal Pascual Arévalo pregunta acerca del bono a los productores de maíz. José Ordenes responde que Indap entrega un bono por há sembrada.

El presidente del concejo felicita el trabajo realizado por los profesionales y los insta a seguir por la misma senda.

Quinto punto de la tabla:

- **Correspondencia**

El secretario municipal (s) hace entrega a cada uno de los ediles las invitaciones a la inauguración de la sala de estimulación del programa Chile Crece Contigo en la posta El Plumerero.

Sexto punto de la tabla:

- **Puntos Varios**

TEMA MEDIDORES

Alcalde: El alcalde pide el pronunciamiento del concejo municipal por el tema de los medidores inteligentes. En donde el manifiesta estar contrario al recambio de medidores en la comuna. La razón de lo anterior es que no acepta que el costo del cambio lo asuman los vecinos.

Concejal Ismael San Martín: Está de acuerdo con el alcalde, hay que respaldar a la comunidad. Aclara que el espíritu de la ley no es que los usuarios asuman los costos. Esta resolución se realizó en un convenio entre las empresas.

Concejala Silvia Espinoza: Hay una falta de información porque la gente que no quiere cambiar su medidor no está obligada a cambiarla.



Concejal Juan Jofré: Está de acuerdo con el alcalde, pero tiene entendido que el medidor inteligente medirá todo, esto significa que el cobro será mayor para los usuarios.

Concejal Pascual Arévalos: Propone solicitar a la Seremi de Energía una reunión con la gente y el concejo para que venga a explicar bien el tema con los dirigentes.

Concejal Manuel Poblete: Me parece que nos pronunciemos en este tema y también el de coordinar con la Seremi. Manifiesta haber realizado gestiones para materializar la charla por los medidores y por el buen uso de la energía.

Concejo Municipal resuelve:

El Concejo Municipal solicita la modificación a la ley que obliga al cambio de medidores inteligentes y también que se modifique el decreto reglamentario que obliga a la comunidad de Rauco a pagar por el costo del nuevo medidor inteligente. Esta medida es solicitada en forma unánime por todo el Concejo Municipal.

TEMAS VARIOS

Concejal Manuel Poblete: Pide reunir al concejo de seguridad comunal ya que en el sector de Las Gredas llegó la delincuencia con armas de fuego a asaltar a los vecinos. Además, pide publicar el teléfono directo de la tenencia Rauco en el sitio web de la municipalidad.

Concejala Silvia Espinoza: Pide al alcalde que la dirección de obras visite al señor Víctor Muñoz que vive al lado de la posta de Palquibudi a quien se le inunda su casa.

Concejal Juan Jofré: Pide la posibilidad de instalar cámaras de seguridad en sectores de la comuna, ya que en el sector de La Escalera han entrado a robar tres veces.

Concejal Ismael San Martín: Ver de manera urgente el tema del paradero ubicado en las afueras de La Pachita, en cualquier momento se producirá un accidente.

A las 13:15 pm se levanta la sesión.

ACUERDOS:

- Se aprueban acta N°86.
- Se aprueba Imagen Objetivo, resumen objetivo y Planos del plan regulador comunal.

**PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE
CONCEJAL**



SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

JUAN JOFRE
CONCEJAL

FELIPE ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE